

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
RODRIGUEZ MORENO COMERCIO Y SERVICIOS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, hoy 09 de abril del 2.015, en las oficinas de la compañía en la Av. 12 de Octubre No 27-53 y Muros y previa convocatoria escrita se instala la Junta a las 17:00 con la presencia de los siguientes socios: Andrea Rodríguez Moreno titular del 334, Jorge Rodríguez Moreno titular del 333, Felipe Rodríguez Moreno titular del 333

Estando presente el 100% del capital social de la Compañía y por tanto, al existir el quorum reglamentario, La Presidenta Andrea Rodríguez Moreno declara instalada la sesión disponiendo la lectura del orden del día al señor Felipe Rodríguez Moreno, quien es estatutariamente secretario de la junta, por su calidad de Gerente General.

El secretario procede a dar lectura del orden del día, el mismo que se compone de los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación del informe del Gerente General
2. Conocimiento y aprobación de los Estados de Situación Financiera del 2.014
3. Conocimiento y Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2.014

El Orden del Día es aprobado sin modificación, por lo que se da paso al conocimiento y decisión de cada uno de sus puntos:

Primer Punto

En primer término se procede a dar lectura al informe del Gerente General, el mismo que se hace relación al manejo administrativo y a los resultados financieros del ejercicio analizado.

Este informe es aprobado sin observación alguna por los socios, con la abstención del Gerente, por tratarse del juzgamiento de su propia actuación.

Segundo Punto

La Presidenta dispone que por secretaría se de lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014.

Los socios presentes dan su voto favorable por los estados de situación financiera y los aprueban sin modificación alguna.

Tercer Punto

Se decide capitalizar las utilidades

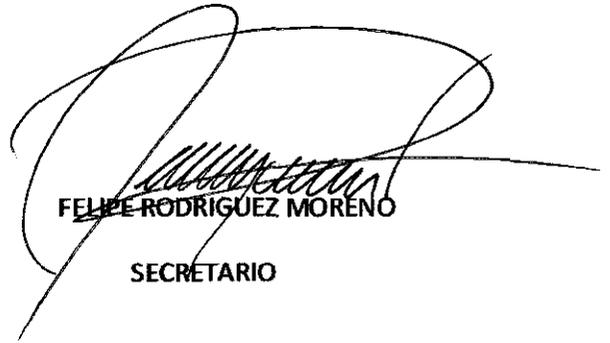
Siendo las 18:15 horas, luego de un receso de 20 minutos, leída la presente Acta a los asistentes por parte del Secretario, es aprobada y se da por terminada la Junta General Ordinaria.

Para constancia de lo actuado, suscriben este documento el Presidente y el Secretario que certifica.



ANDREA RODRIGUEZ MORENO

PRESIDENTE



FELIPE RODRIGUEZ MORENO

SECRETARIO